Personería
De Guadalajara de Buga
Al servicio de la Gente
NIT 815000290-6

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PM-007-2022.

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, LICENCIAS WINDOWS, OFFICE Y OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA".

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

FECHA	diciembre 27 de 2022
PERIODO DE EJECUCION DE LA SUPERVISIÓN	Del 22 al 27 de diciembre de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, LICENCIAS WINDOWS, OFFICE Y OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
CONTRATO	PM-007-2022
CONTRATISTA	MARLON FERNANDO POSADA ARCE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.070.421 de Buga (V).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022.CEN.01.000158 del 12 de diciembre de 2022, Rubro MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA No. 2.1.2.01.01.004.01.01.02
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/cte. ($26.080.000)
ENTIDAD QUE CONTRATA	Personería Municipal de Guadalajara de Buga
SALDO PENDIENTE	Cero pesos (0)
REPRESENTANTE LEGAL	NIKOLAI OLAYA MALDONADO Personero Municipal (E).
FECHA DE INICIO	Diciembre 22 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diciembre 27 de 2022
PRORROGAS O SUSPENSIONES	N/A
SUPERVISOR ENCARGADO	MARIA ANGELA BEJARANO BEJARANO Personera delegada para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y Medio Ambiente

Personería
De Guadalajara de Buga
Al servicio de la Gente
NIT 815000290-6

El día dieciséis (16) de diciembre de 2022, se reunió el supervisor del contrato MARIA ANGELA BEJARANO BEJARANO identificada con cédula de ciudadanía 38.862.838 de Buga (V) en calidad de Personera Delegada para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y Medio Ambiente y el Contratista MARLON FERNANDO POSADA ARCE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.070.421 de Buga (V), con el fin de revisar el cumplimiento total del objeto del contrato.

El contratista presentó informe de las labores realizadas desde el día veintidós (22) de diciembre del 2022 al veintisiete (27) de diciembre 2022, en cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

Una vez efectuada la reunión, se concluyó que se cumplió con el objeto del contrato y con las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor certifica que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y què fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que el contratista se encuentra al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y Arl.

MARLON FERNANDO POSADA ARCE
C.C. 1.115.070.421 de Buga (V).
Contratista

MARIA ANGELA BEJARANO BEJARANO
Supervisora

Elaboró: Nelly V. Vasquez L.-Contratista.

Personería
De Guadalajara de Buga
Al servicio de la Gente
NIT 815000290-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

CONTRATO: PM-007-2022.

OBJETO: " CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, LICENCIAS WINDOWS, OFFICE Y OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA ".

En el Municipio de Guadalajara de Buga a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Guadalajara de Buga, las siguientes personas: NIKOLAI OLAYA MALDONADO Personero Municipal Encargado, identificado con la cédula de ciudadanía No 77.175.613 de Valledupar, Contratante MARLON FERNANDO POSADA ARCE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.070.421 de Buga (V) como contratista y con base en el acta de terminación y recibo a satisfacción suscrita por el supervisor Dra. MARIA ANGELA BEJARANO BEJARANO con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	MARLON FERNANDO POSADA ARCE
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/cte. ($26.080.000)
PRORROGA:	-0-
FECHA DE INICIACIÓN:	diciembre 22 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	diciembre 27 de 2022
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2022.CEN.01.000158

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por la duración que llevo a cabo su ejecución contractual.

- El Contratista presento planilla paga de seguridad social integral y su estado al día respecto de la duración contractual Art. 50 de la ley 789 de 2002.

- Las partes se declaran a PAZ Y SALVO, respecto al cumplimiento de los compromisos fijados en el Contrato motivo de liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente siendo el veintisiete (27) de diciembre de 2022.

MARLON FERNANDO POSADA ARCE
C.C1.115.070.421 de Buga (V).
Contratista

NIKOLAI OLAYA MALDONADO
Personero Municipal (E).

Elaboró: Nelly V. Vásquez L-Contratista.